

Presentación del Volumen IV

I – Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Montego Bay, 22 diciembre 1982. CONVEMAR.

II - Convenio Internacional para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos, Londres 15 mayo 1954. OILPOL/54.

III - Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por vertimiento de desechos y otras materias, México, Moscú y Washington, 1972; LC/72, y Protocolo de 1996.

IV - Convenio para prevenir la contaminación de los buques, Londres, 2 noviembre 1973 y Protocolo 1978. MARPOL 73/78.

V - Convenio Internacional para la Gestión y Control del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, Londres, 13 febrero 2004. BWM/04.

VI - Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes perjudiciales en los Buques, Londres 5 octubre 2005. ANTIFOULING/05.

VII - Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, Londres 30 noviembre 1990, OPRC/90, y Protocolo 2000.

VIII - Convenio Internacional sobre Intervención en Alta Mar en casos de accidentes que causen o puedan causar una contaminación de hidrocarburos, Bruselas 29 noviembre 1969. INTERVENTION/69.

IX - Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos, Bruselas 29 noviembre 1969, modificado por el Protocolo DEG (Derechos Especiales de Giro) Londres 19 noviembre 1976, modificado por el Protocolo de Londres 27 noviembre 1992, a su vez enmendado para Límites de Responsabilidad en Londres 18 octubre 2000. TEXTO REFUNDIDO DEL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS DEBIDOS A LA CONTAMINACION DE HIDROCARBUROS 1992. CLC/92.

X - Directrices del Comité Maritime International (CMI) sobre Daños por Contaminación de Hidrocarburos, Sydney 8 octubre 1994. CMI GUIDELINES ON OIL POLLUTION DAMAGE.

XI - Convenio Internacional sobre el establecimiento de un Fondo de Compensación para Daños de Contaminación por Hidrocarburos, Bruselas 18 diciembre 1971, modificado por el Protocolo DEG de

Londres 1976, modificado por el Convenio del Fondo, Londres 27 noviembre 1992, enmendado para Límites de Compensación en Londres 18 octubre 2000. TEXTO REFUNDIDO DEL FONDO/92. FUND/92.

XII - Protocolo de Londres, 19 mayo 2003, al Convenio Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de Compensación de Daños causados por Contaminación de Hidrocarburos 1992. FIC/2003.

XIII - Convenio Internacional sobre Responsabilidad y Compensación por daños en relación con el transporte por mar de Sustancias Nocivas y Peligrosas, Londres 3 mayo 1996. HNS/96 (SNP/96), modificado por el Protocolo 2010.

XIV - Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños de Contaminación causada por aceites combustibles del buque, Londres 23 marzo 2001. BUNKERS/2001.

XV - Cronología de una crisis ecológica en el mar.

XVI - Análisis final.

XVII - Bibliografía General.

XVIII - Biografía del autor.